# Resolución 1902 del 2022
28 de Octubre del 2022

Perfil 0012. Subsecretario de Despacho 045-08 Subsecretaría de Gestión Institucional

| ÁREA FUNCIONAL<br>Subsecretaría de Gestión Institucional |
|---|
| **PROPÓSITO PRINCIPAL** |
| Liderar diseñar e implementar los lineamientos técnicos la gestión institucional en materia de planeación institucional, talento humano, gestión financiera, servicios administrativos, contratación, servicios a la ciudadanía y gestión de tecnología de la Secretaría conforme con la normatividad vigente. |
| **DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES** |
| 1. Dirigir la formulación, actualización y seguimiento de la planeación institucional de la Secretaría.<br>2. Dirigir y desarrollar planes, programas y reglamentaciones internas sobre la gestión del talento humano de la Secretarla.<br>3. Dirigir el diseño e implementación de las tecnologías de la Información y las comunicaciones de la Secretaría.<br>4. Dirigir el diseño y operación del esquema de servicio a la ciudadanía de la Secretaría.<br>5. Dirigir la estrategia de planeación y gestión financiera de la Secretaría.<br>6. Dirigir la elaboración y sustentación del anteproyecto anual del presupuesto de la Secretaría Distrital de Planeación; así como sus modificaciones.<br>7. Dirigir los servicios administrativos y de gestión documental que se requieran para el funcionamiento de la Secretaría.<br>8. Dirigir la gestión contractual de la entidad y orientar la unidad de criterio en materia de contratación en la Secretaría en sus diferentes etapas y de conformidad con la normativa vigente.<br>9. Dirigir la política de seguridad de la información de la Secretaría, de conformidad con los lineamientos distritales y la normativa vigente.<br>10. Liderar la elaboración de los estudios técnicos requeridos para modificar la estructura organizacional interna y la planta de empleos, así como su actualización.<br>11. Administrar las circulares y resoluciones expedidas por la entidad. |

12. Dirigir y responder por la elaboración de los documentos técnicos, conceptos e informes relacionados con la gestión de la dependencia de conformidad con los lineamientos emitidos.
13. Liderar la gestión y el trámite de la respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados a nivel interno, por los organismos de control, grupos de interés o por la ciudadanía, de conformidad con los procedimientos y la normativa vigente.
14. Liderar en la dependencia la implementación y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, teniendo en cuenta las directrices establecidas.
15. Emitir conceptos técnicos sobre los asuntos a cargo de la Subsecretaría y/o cuando en ellos intervengan dos o más Direcciones a su cargo.
16. Desempeñar las demás funciones que les sean asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con la naturaleza del empleo y el área de desempeño.

**CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

- Gestión integral de proyectos
- Planeación financiera
- Presupuesto
- Función pública
- Contratación pública
- Políticas de servicio a la ciudadanía
- Políticas en materia de tecnologías de la información y las telecomunicaciones
- Políticas en gestión documental
- Gerencia pública

**COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

| Comunes | Por nivel jerárquico |
|---|---|
| ▪ Aprendizaje continuo<br>▪ Orientación a resultados<br>▪ Orientación al usuario y al ciudadano<br>▪ Compromiso con la organización<br>▪ Trabajo en equipo<br>▪ Adaptación al cambio | ▪ Visión Estratégica<br>▪ Liderazgo efectivo<br>▪ Planeación<br>▪ Toma de decisiones<br>▪ Gestión del Desarrollo de las personas.<br>▪ Pensamiento sistémico<br>▪ Resolución de conflictos |

| REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA | |
|---|---|
| **Estudios** | **Experiencia** |
| Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:<br><br>- Administración<br>- Ciencia política, relaciones Internacionales<br>- Derecho y afines<br>- Economía<br>- Contaduría pública<br>- Ingeniería administrativa y afines<br>- Ingeniería industrial y afines<br>- Ingeniería de sistemas, telemática y afines<br>- Matemáticas, estadística y afines<br><br>Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.<br><br>Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley. | Cuatro (4) años de experiencia profesional relacionada o docente. |